

0000017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA Nº****0227/2022**

FECHA:

22 de julio de 2022

Solicitud de Compra No.:

OC No.001/2022

SUMINISTRANTE: **INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Refrigeradora de 4 pies, tipo mini bar, frio humedo, color silver, marca WHIRLPOOL, modelo WS4515S		\$315.00
1	Microonda de 0.7 pies, 700 Watts, color blanco, marca OSTER, modelo OGGE3701.		\$110.00
	Garantia 1 año por desperfectos de fábrica.		
	Entrega: 7 días habiles despues de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PROYECTO 2761		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LCDA. EVELYN MONTOYA		
VALOR EN LETRAS:			
CUATROCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES			\$425.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

Proyecto
2761
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional



DIRECTOR (A) UACI
Luzmila Eugenia Daza de Arteaga
Directora General UACI



Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 25/2022

ADJUDICACIÓN**Triplicado UACI****DIRECTOR DAF**

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

